

que el interesado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de percepción de subvenciones públicas.

c) Certificado original de la Consejería de Economía, Industria y Comercio que acredite que el interesado se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a efectos de percepción de subvenciones.

d) Modelo de alta de terceros debidamente cumplimentado conforme al modelo que se adjunta.

En Mérida, a 7 de noviembre de 2002.

La Consejera de Trabajo,
VIOLETA E. ALEJANDRE ÚBEDA

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 2 de octubre de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003001-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: 1º Centro de seccionamiento de Alcántara. 2º Centro de Seccionamiento.

Final: 1º Apoyo núm. 5 LAT, CSP Alcántara-Piedras Albas. 2º Apoyo núm. 2A, a instalar, en línea "CSP Alcántara-Brozás" y "CSP Alcántara-Alcántara".

Términos municipales afectados: Alcántara.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,619.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas. Metálicas.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades Convento San Francisco.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	15,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Alcántara, Convento San Francisco en el T.M. de Alcántara.

Presupuesto en euros: 70.771,48.

Presupuesto en pesetas: 11.775.383.

Finalidad: Eliminar líneas aéreas y suministro eléctrico a Convento San Francisco.

Referencia del Expediente: 10/AT-003001-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 2 de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.